



# Opinión de Verificación Conforme a los requisitos de las normas

## INTE/ISO 14064-1

Gases de efecto invernadero: Cuantificación e informe de emisiones y remociones de gases de efecto invernadero

## INTE B5

Norma para demostrar la Carbono Neutralidad. Requisitos.

Esta opinión de verificación evidencia que INTECO ha realizado las actividades de verificación del reporte emisiones y remociones de:

### Instituto Nacional de Seguros (INS)

### INS Servicios S.A.

### INS Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

### INS Valores Puesto de Bolsa S.A.

INTECO asegura que el reporte tiene un nivel de aseguramiento razonable para el periodo que va del 01 de enero del 2022 al 31 de diciembre del 2022.

#### I. Objetivo y alcance de la verificación:

Con el objetivo de llegar a una conclusión sobre la exactitud de la declaración de los Gases de Efecto Invernadero (GEI) y la conformidad de ésta con los criterios indicados en el presente documento, se ha realizado la verificación independiente del reporte de emisiones y/o remociones a la organización Grupo INS, quienes reportan emisiones directas e indirectas de dióxido de carbono, metano, óxido nitroso, hidrofluorocarbono e hidroclorofluorocarbono para todas las actividades de: prevención, protección de la vida y el patrimonio, comercialización de seguros, servicios auxiliares, administración de fondos e inversión, oferta de servicios bursátiles, y promoción de las raíces culturales costarricenses mediante la custodia y exhibición de obras de arte pre-colombino; realizados en las instalaciones ubicadas en las Oficinas Centrales en San José, sedes INS, CEDINS, Museo del Jade y edificaciones correspondientes a las subsidiarias INS Servicios, INS SAFI e INS Valores. Se incluyen emisiones indirectas significativas por consumo eléctrico para teletrabajo, consumo de combustible para microbús nocturna, combustible reconocido para colaboradores (pago de kilometraje), combustible en contratos de taxis dentro del Gran Área Metropolitana, operación de la Red de Servicios de Salud, combustible para auxilio vial, asistencia domiciliar, taxis, grúas, inspección de siniestros y chofer INS.

Ubicación: INS Oficinas Centrales, CEDINS en Coyol Alajuela, Museo del Jade, Sede Alajuela, Sede Cartago, Sede Ciudad Neily, Sede Ciudad Quesada, Sede Corporativa Financiera, Sede del Este, Sede Desamparados, Sede Escazú, Sede Guadalupe, Sede Guápiles, Sede Heredia, Sede La Merced, Sede Liberia, Sede Limón, Sede Nicoya, Sede Pérez Zeledón, Sede Puntarenas, Sede San Ramón, Sede Turrialba, INS Servicios, INS SAFI, INS Valores.

Es responsabilidad de la organización la cuantificación de las emisiones y/o remociones con base a metodologías aceptadas internacionalmente.

Es responsabilidad de INTECO determinar la conclusión acerca del reporte de emisiones y/o remociones de la organización Grupo INS, con base en lo establecido en la norma INTE-ISO 14064-3 "Gases de efecto invernadero – Parte 3: Especificación con orientación para la validación y verificación de declaraciones sobre gases de efecto invernadero.", y se expresan del presente documento, en el cual INTECO expresa que los resultados medidos y reportados por la organización han sido verificados de forma razonable y representan fielmente, en todos los aspectos materiales.

Las declaraciones se encuentran libres de discrepancias sustanciales. La consolidación de datos se hizo con el enfoque de control operacional y los límites de emisiones reportadas de sus fuentes son clasificadas como directas, indirectas por energía importada y otras emisiones indirectas significativas.

Las remociones de GEI y el depósito de carbono del reservorio forestal cuantificados según las especificaciones de la norma INTE/ISO 14064-1. Lo anterior no implica la participación directa ni indirecta de INTECO como operador de ningún Programa de GEI, ni como regulador de mercados domésticos e internacionales para la comercialización de créditos de carbono. INTECO se libera de responsabilidad en el uso de la información para tales fines.

Usuario previsto: Administración Superior de las organizaciones incluidas en el alcance, el Ente Verificador y la Dirección de Cambio Climático (DCC) del Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE).



# Opinión de Verificación Conforme a los requisitos de las normas

## INTE/ISO 14064-1

Gases de efecto invernadero: Cuantificación e informe de emisiones y remociones de gases de efecto invernadero

## INTE B5

Norma para demostrar la Carbono Neutralidad. Requisitos.

### II. Metodologías utilizadas:

Grupo INS utilizó para la cuantificación y factores de emisión principalmente las siguientes fuentes:

Referencia	Descripción
INTE-ISO 14064-1 Gases de efecto invernadero- Parte 1	Especificación con orientación, a nivel de las organizaciones, para la cuantificación y el informe de las emisiones y remociones de gases de efecto invernadero.
INTE B5 World Resources Institute	Norma para demostrar la Carbono Neutralidad. Requisitos Estándar Corporativo de Contabilidad y Reporte. Protocolo de Gases Efecto Invernadero

INTECO realizó una revisión de las razones por las cuales se eligieron estas metodologías, si estas son apropiadas y la explicación de cualquier cambio en su aplicación.

La naturaleza de los datos y la información que dan soporte a la declaración sobre los Gases de Efecto Invernadero (GEI) de Grupo INS es histórica.

### III. Grupo INS reportó emisiones de GEI en las siguientes cantidades:

Emisiones del año 2022 del reporte										
	Total (tCO <sub>2</sub> e)	CO <sub>2</sub> * (t)	CH <sub>4</sub> * (t)	N <sub>2</sub> O* (t)	HFCs* (t)	PFCs* (t)	SF <sub>6</sub> * (t)	NF <sub>3</sub> * (t)	HCFCs* (t)	CFCs* (t)
EMISIONES DIRECTAS del periodo de reporte	705,89	542,54	30,54	14,45	118,37					
EMISIONES INDIRECTAS por energía importada	376,88									
EMISIONES INDIRECTAS significativas del periodo 2022 de reporte										
	Total (tCO <sub>2</sub> e)	CO <sub>2</sub> * (t)	CH <sub>4</sub> * (t)	N <sub>2</sub> O* (t)	HFCs* (t)	PFCs* (t)	SF <sub>6</sub> * (t)	NF <sub>3</sub> * (t)	HCFCs* (t)	CFCs* (t)
Por transporte	58,71	57,18	0,26	1,28						
Por productos utilizados por la organización	2,10	2,01	0,02	0,08						
Asociados con el uso de productos de la organización	2488,21	1978,05	7,85	105,17	369,92				27,22	

\*Las toneladas de cada gas se reportan en unidades de CO2 equivalente.

**NO:** El gas ha sido verificado pero no se cuantifica una emisión.

**GE:** De acuerdo al apartado 5.3.1, inciso C, de la norma INTE B5:2021 la fuente de emisión del gas ha sido excluida.



# Opinión de Verificación Conforme a los requisitos de las normas

## INTE/ISO 14064-1 Gases de efecto invernadero: Cuantificación e informe de emisiones y remociones de gases de efecto invernadero

### INTE B5 Norma para demostrar la Carbono Neutralidad. Requisitos.

Emisiones de CO <sub>2</sub> de la biomasa. Categoría:	tCO <sub>2</sub> emitidas
Biogénicas, combustión, otros (quema de biomasa, fermentación de productos, etc.)	N/A
Por fuerza mayor (fuego incontrolado o infestación de insectos)	N/A

Remociones				
Descripción de remociones	Total t CO <sub>2</sub> e	Tipo de sumidero	Ubicación	Referencia registral
Remociones del año de reporte	N/A	N/A	N/A	N/A
Depósito de carbono del reservorio al (año)	N/A	N/A	N/A	N/A

#### IV. Grupo INS reporta reducciones de GEI en las siguientes cantidades:

Proyecto	Periodo de reducción	Toneladas CO <sub>2</sub> e reducidas
Reducir el consumo de electricidad mediante la sustitución de luminaria T8 a	2022	0,2
Reducir el consumo de electricidad mediante la sustitución de equipo	2022	2,88
Desarrollar campañas de sensibilización y educación al personal sobre el consumo	2022	13,19
Aumentar el plazo en tiempo entre recargas de extintores CO <sub>2</sub> .	2022	0,84



# Opinión de Verificación Conforme a los requisitos de las normas

## INTE/ISO 14064-1

Gases de efecto invernadero: Cuantificación e informe de emisiones y remociones de gases de efecto invernadero

## INTE B5

Norma para demostrar la Carbono Neutralidad. Requisitos.

### V. Compensaciones

Cantidad de ton CO <sub>2</sub> e	Tipo de proyecto (eólico/forestal/etc)	Ente emisor	Nº de referencia
1299,57	Forestal	FONAFIFO	20230202

### VI. Criterios utilizados para la verificación:

INTECO ha utilizado como criterio para la verificación las normas INTE ISO 14064-3 "Gases de efecto invernadero – Parte 3: especificación con orientación para la validación y verificación de gases efecto invernadero", e INTE B5 "Norma para demostrar la Carbono Neutralidad. Requisitos", asimismo el Programa País de Carbono Neutralidad PPCN. INTECO revisó el reporte de gases de efecto invernadero que la organización gestiona en la totalidad de su año 2022.

### VII. Conclusión acerca de la declaración sobre los GEI, incluyendo cualquier calificación o limitación.

Basados en la verificación de la organización Grupo INS, INTECO asegura que el reporte tiene un nivel de aseguramiento razonable así como la evaluación de cualquier hallazgo o discrepancia en el proceso de verificación, INTECO ha concluido que las emisiones directas, indirectas por energía importada y otras emisiones indirectas significativas y/o las remociones reportadas en toneladas métricas de dióxido de carbono equivalente para el año de reporte del 01 de enero del 2022 al 31 de diciembre del 2022 son en todos los aspectos materiales, completa y correctamente declaradas.

La organización cumple con los criterios establecidos por el Programa País de Carbono Neutralidad 2.0 MINAE, para el Reconocimiento de: Carbono Neutralidad Plus.

Condición de cumplimiento: Compensaciones superan en un 20% más las emisiones de GEI para el año de reporte.

Condición adicional: Tiene implementado un PGAI con una evaluación que supera el 85%.

Fecha de emisión: 02 de noviembre de 2023.

Álvaro Torres Chinchilla  
Director de operaciones

